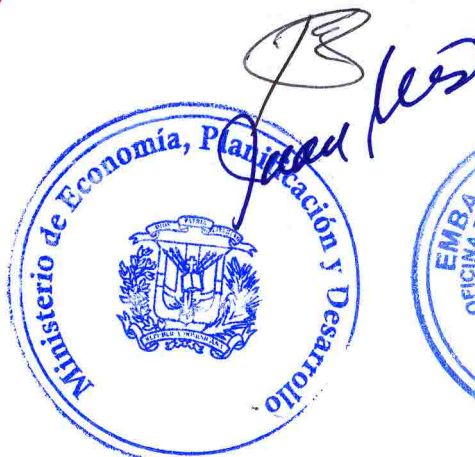




MEPyD
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



cooperación
española



MARCO DE ASOCIACIÓN
ESPAÑA – REPÚBLICA DOMINICANA
(Documento de Síntesis)

Santo Domingo, 3 de febrero de 2014

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	2
1.1. Contexto del país.....	2
1.2. Diálogo entre la CE y las autoridades del Gobierno dominicano.....	3
1.3. Planes nacionales de desarrollo y sectoriales.	3
1.4. Actuaciones estratégicas vigentes de la Cooperación Española	4
2. ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN REPÚBLICA DOMINICANA	5
2.1. Alineamiento con la Política de Rep. Dominicana: Diálogo de políticas entre los socios.	5
2.2. Ventaja comparativa de la Cooperación Española en República Dominicana	6
3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN PARA EL PERIODO DEL MAP 2014-2016	10
3.1. Introducción.....	10
3.2. Marco de Resultados de Desarrollo (anexo).....	15
4. ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN ENTRE ESPAÑA Y REPÚBLICA DOMINICANA	16
4.1. Coherencia de Políticas:.....	16
4.2. Sistema de Evaluación	16
5. CONCLUSIÓN	19
GLOSARIO	21
ANEXOS:.....	23

1. ANTECEDENTES

Existen unas excelentes relaciones históricas y de amistad entre España y República Dominicana, reforzadas en el ámbito de la cooperación para el desarrollo a través de las distintas Comisiones Mixtas que se han ido desarrollando desde el año 1988.

República Dominicana es considerada, según el IV Plan Director de la CE 2013-2016, como un **“País de Asociación de la Cooperación Española”**, derivado por su potencial como socio de desarrollo, así como por la tradicional presencia e impacto institucional desarrollado por la Cooperación Española en el país. De esta forma, España seguirá trabajando en República Dominicana en los próximos años, desplegando un amplio espectro de instrumentos y nuevas modalidades de cooperación al desarrollo.

1.1. Contexto del país

República Dominicana se caracteriza por una positiva evolución de su PIB, que no ha redundado en una evolución significativa del desarrollo humano en el país. El índice de desigualdad, medido por el coeficiente de Gini, ha pasado de 0,586 en el año 2004 a 0,558 en el 2012¹. Aun habiendo mejorado, no se ha traducido en un reparto equitativo de la riqueza y en un aumento de las opciones de bienestar de la población dominicana. El Índice de Desigualdad de Género es de 0.508², convirtiéndolo así en uno de los tres países de América Latina con mayor desigualdad de género, reflejando la desventaja de la mujer en la dimensión de salud reproductiva (sigue prevaleciendo una tasa elevada de fecundidad en adolescentes de 15-19 años, 103.6 nacimientos por cada 1000 mujeres), empoderamiento y mercado laboral (51% de participación laboral de las mujeres frente a un 78.6% de hombres).

Esto hace que se sitúe como país de desarrollo medio según el PNUD, ocupando el puesto 97 de 187 países en el Índice de Desarrollo Humano³ (IDH 2013), por debajo del puesto al que le correspondería por su renta per cápita.

Al analizar el crecimiento de la economía dominicana destaca, además, el volumen que representan las remesas de los emigrantes, que suponen el 7% del PIB. Una parte significativa de la riqueza del país, por lo tanto, se produce fuera del mismo, y no como resultado de políticas específicas aplicadas a nivel interno. Hay que destacar también que, según datos del Gobierno Dominicano⁴, el 40.95% de la población dominicana se encuentran por debajo del umbral de la pobreza, siendo un 42.5% de población femenina frente a un 39.4% de masculina; mientras un 49.41 % de población rural se encuentran en situación de pobreza y un 10.5% se mantiene con menos de un dólar al día (pobreza extrema nacional), afectando en 10.8% a mujeres y un 10.2% a hombres.

La realidad en cuanto a la consecución de los ODM en República Dominicana es que, si bien el país ha invertido en infraestructuras en los sectores de educación y salud, no

¹ www.cepal.org.

² Informe sobre Desarrollo Humano 2013: “El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso”. PNUD, 2013.

³ Informe sobre Desarrollo Humano 2013: “El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso”. PNUD, 2013.

⁴ Primer Informe Anual de Avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y cumplimiento de los Objetivos y Metas Plan Plurianual del Sector Público. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Septiembre 2013.

se ha evidenciado un avance en la consecución de los ODM⁵. En el marco de la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el PNUD presentó en 2010 el informe “*Política social: capacidades y derechos*” sobre la situación social del país, en el que se reflejaban, entre otras, las debilidades del sistema educativo, de salud, sobre igualdad de género y relacionadas con la sostenibilidad ambiental. Resaltar también que en relación con el cumplimiento de la meta de erradicación de la pobreza extrema no se espera su logro hasta 2020.

En los últimos años se ha avanzado en el reconocimiento y la aplicación de los derechos de las mujeres dominicanas. Bien es verdad, que a pesar de estos avances y logros, sigue siendo baja la participación y representación de las mujeres en los mecanismos de toma de decisión. De esta forma, elementos como la baja participación de la mujer dominicana en el terreno político; la feminización del VIH/SIDA; las altas tasas de mortalidad materna, la violencia contra las mujeres; y la tasa de desocupación con respecto al hombre, provocan un aumento de la vulnerabilidad de la mujer ante la pobreza.

En este periodo se debe destacar la promulgación en el año 2010 de la nueva Carta Magna en donde se crean importantes órganos para el Estado de Derecho, como el Tribunal Constitucional, el Consejo Superior del Ministerio Público, el Consejo del Poder Judicial y un Tribunal Electoral. De igual modo, señalar la aprobación de la ***Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030***, documento que define las metas y líneas prioritarias del Estado dominicano para los próximos veinte años.

En el año 2011 la República Dominicana recibió Ayuda Oficial al Desarrollo por valor de 223.71 millones de dólares, equivalentes al 0,4% del PIB nacional a precios corrientes⁶. Los donantes principales son, por volumen de ayuda, la Unión Europea, Francia, España y Estados Unidos de América⁷.

1.2. Diálogo entre la CE y las autoridades del Gobierno dominicano

Existe una coordinación directa y permanente con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), institucionalizado a través de un Convenio firmado en noviembre de 2011 entre el MEPyD y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se establecen las **normas** que tienen como propósito definir el alcance y las funciones del MEPYD⁸ como entidad rectora y coordinadora de la cooperación internacional de la República Dominicana, a través del Viceministerio de Cooperación Internacional.

Señalando que el Gabinete Social de la Vicepresidencia de la República es el encargado de las relaciones con las Comunidades Autónomas (tan solo está presente la Junta de Andalucía en el país).

1.3. Planes nacionales de desarrollo y sectoriales.

El Estado dominicano se ha embarcado en un proceso de fortalecimiento del sistema planificación e inversión pública, materializado con el desarrollo de nuevos

⁵ Política social: capacidades y derechos sobre la situación social. PNUD-RD, 2010.

⁶ Informe 2013 de Cooperación Internacional No Reembolsable de la República Dominicana (Documento de Trabajo), MEPyD.

⁷ Datos 2010/2011. <http://www.oecd.org/dac/stats/DOM>.

⁸ El 6 de febrero de 2010, mediante decreto presidencial número 56/10, la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana pasó a denominarse “Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo”.

instrumentos de planificación como la Estrategia Nacional de Desarrollo; el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016, que incluye el Plan Nacional Plurianual de Inversión del Sector Público, y los Planes Regionales y Estratégicos Sectoriales.

La END, aprobada por el Congreso de la República Dominicana el 26 de enero de 2012 como resultado de una acción participativa que buscaba definir una visión de país con un horizonte a veinte años, proyecta una República Dominicana para el año 2030 como ***“un país próspero donde se viva con dignidad, seguridad y paz, con igualdad de oportunidades, en un marco de democracia participativa, ciudadanía responsable e inserción competitiva en la economía global, y que aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora y sostenible”***.

La Estrategia Nacional de Desarrollo -END- identifica 4 Ejes Estratégicos:

- Gobernabilidad, transparencia y participación
- Cohesión social y lucha contra la pobreza
- Desarrollo económico y empleos
- Sostenibilidad y medio ambiente.

Al mismo tiempo, como elementos transversales, se incluyen políticas tales como:

- Enfoque de derechos humanos,
- Enfoque de género,
- Incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental y adecuada gestión integral del riesgo
- Incorporación de la dimensión de la cohesión territorial y la coordinación y articulación entre las políticas públicas, promoción de la participación social en el ciclo de las políticas públicas y promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Éstas son las líneas que condicionarán las actuaciones futuras en República Dominicana en materia de crecimiento y desarrollo.

1.4. Actuaciones estratégicas vigentes de la Cooperación Española

El objetivo general prioritario de la Cooperación Española es **“Colaborar con los esfuerzos nacionales y de otros organismos internacionales de cooperación para promover el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en el país”**. Este objetivo deriva de lo enunciado en la VII Comisión Mixta Hispano-Dominicana de Cooperación-COMIX-, de mayo de 2009. Las líneas estratégicas prioritarias identificadas en la COMIX son la “Consolidación de los procesos democráticos y el Estado de Derecho”, el “Fomento de los sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos, como son: el Derecho Humano al Agua y el Saneamiento básico; y la Educación básica de calidad; y la “Promoción de oportunidades económicas para los más pobres”, en la línea de Desarrollo Rural y territorial, y la agricultura. Como líneas de acción complementarios se señalan: Salud (ejecutado fundamentalmente a través de ONGD), un crecimiento económico inclusivo y sostenible, Cultura y Desarrollo, la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, y la gestión para la reducción de riesgos de desastres apoyando el fortalecimiento de capacidades para la preparación y respuesta con un enfoque de integración en la redes regionales, nacionales y locales, poniendo especial énfasis en

el refuerzo de los mecanismos de resiliencia. Finalmente, la provisión de los bienes públicos globales y regionales como el desarrollo sostenible y medio ambiente se estableció como prioridad estratégica horizontal en la VII COMIX, integrando la variable ambiental en los proyectos, apoyando al Consejo Nacional de Cambio Climático y contribuyendo a la gestión sostenible del capital natural.

Por lo que respecta a los instrumentos de cooperación que se han desarrollado, la VII Comisión Mixta contemplaba profundizar el despliegue de los nuevos instrumentos, como la ayuda programática o los fondos globales. También se constató la continuidad de otros instrumentos, como las Microfinanzas, el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada. De igual modo, se desarrolló el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), en adición a los instrumentos tradicionales de la Cooperación Española (programas, proyectos y asistencia técnica).

La VII Comisión Mixta (mayo de 2009-mayo 2013) establece, por primera vez en República Dominicana, unos ámbitos geográficos prioritarios de intervención. Dichos ámbitos son los siguientes:

- Prioridades geográficas:
 - Región del Valle (San Juan y Elías Piña)
 - Subregión Enriquillo (Independencia, Barahona, Pedernales)
- Zonas de prioridad focalizada:
 - Región Cibao Noroeste (fronterizo)
 - Región Higuamo (Monte Plata, Hato Mayor, y San Pedro de Macorís)
 - Ozama (Distrito Nacional y Santo Domingo)

2. ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN REPÚBLICA DOMINICANA⁹

2.1. Alineamiento con la Política de Rep. Dominicana: Diálogo de políticas entre los socios.

El diálogo de políticas entre República Dominicana y España se desarrolla a través de las diferentes Comisiones Mixtas Hispano-Dominicana de Cooperación. Desde el año 1988 se han firmado siete Comisiones Mixtas¹⁰ entre República Dominicana y España, siendo la última firmada en mayo de 2009, para el periodo 2009-2013. Todas las Comisiones Mixtas finalizadas cuentan con sus correspondientes evaluaciones intermedias y finales. Este mecanismo de diálogo entre ambos países está previsto en el Acuerdo Complementario General de Cooperación del Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnica, suscrito entre el Reino de España y la República Dominicana el 8 de marzo de 1988.

República Dominicana es signataria de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y la Alianza Global de Busán, asumiendo los compromisos internacionales de la lucha contra la pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en donde se establece que la ayuda oficial al desarrollo debe ser armonizada y alineada a las

⁹ Correspondiente con la Etapa 1 de la Guía Metodológica usada para la elaboración del MAP, disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Paginas/Cooperacion/Planificacio n.aspx>

¹⁰ El 19 de mayo de 2009, se firmó en Madrid el Acta de la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Dominicana de Cooperación.

estrategias de desarrollo que definan los respectivos países, socios en desarrollo, incrementando las capacidades nacionales.

En este sentido, cabe resaltar que la institución contraparte directa de la Cooperación Española en República Dominicana es el **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo**, en donde se ubica el **Viceministerio de Cooperación Internacional**, encargado de “definir las políticas, las normas y los procedimientos para la solicitud, recepción, gestión y evaluación de la cooperación técnica y financiera no reembolsable”¹¹. El Viceministerio de Cooperación Internacional promueve la creación del **Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID)**, como un “instrumento de articulación y coordinación de todos los actores que participan en el proceso de gestión de la cooperación internacional de la República”¹². Estableciéndose el objetivo de optimizar los recursos de la Cooperación internacional, articulando la demanda y la oferta de la cooperación al desarrollo, enlazándolo con las prioridades nacionales, definidas en la END y en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016.

De igual forma el país se encuentra en el proceso de definición de una Política de Cooperación Internacional, instrumento de carácter estratégico que posibilitaría potenciar la cooperación internacional, siendo el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo el competente para “establecer las políticas en materia de la cooperación internacional no reembolsable, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores”¹³. Herramienta que vendrá a sumarse a los esfuerzos desarrollados por el Estado Dominicano en materia de reforma administrativa, financiera e institucional que se han desarrollado en los últimos años en el país. Dentro de los que se destacan la reforma de la Administración Financiera y Presupuestaria, la reforma de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones del Estado, y de Crédito Público. Por igual la creación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), mediante la Ley 498-06, con la finalidad de definir políticas públicas de desarrollo económico y social con una visión a largo plazo, capaces de responder a las necesidades de la población dominicana.

Para el caso de la elaboración del presente MAP, se han desarrollado diversas reuniones participativas con las autoridades dominicanas. En donde se puso de relieve la necesidad de que la Cooperación Española en el país, teniendo en cuenta su ventaja comparativa y su expertise; alineado las prioridades/necesidades identificadas por el Gobierno Dominicano, apoyará los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo que corresponde al **desarrollo institucional, en desarrollo social y sostenibilidad ambiental**.

2.2. Ventaja comparativa de la Cooperación Española en República Dominicana

En los últimos años la Cooperación Española se ha posicionado como un actor relevante en temas de fortalecimiento y desarrollo institucional, focalizado en temas de agua y saneamiento; en los procesos de modernización y reforma del sector justicia en el país, caracterizado por el fortalecimiento de los sistemas de planificación institucional y la inclusión de políticas de igualdad de género. Así como, en el fortalecimiento del Ministerio de la Mujer, en su papel rector en la implantación de

¹¹ Artículo 17 de la Ley 496-06 que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

¹² Elementos conceptuales del sistema nacional de cooperación internacional para el Desarrollo (SINACID) de la República Dominicana. Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo. Subsecretaría de Estado de Cooperación Internacional. Pág. 17. Santo Domingo, Abril 2009

¹³ Ley 496-06 y Decreto 231-07

políticas de igualdad entre mujeres y hombres a todos los niveles de la sociedad dominicana. De esta forma, AECID se ha convertido en un socio relevante a nivel técnico en materia de violencia de género, conformando grupos de trabajo y espacios de análisis, reflexión y elaboración de documentos de trabajo en esta materia (como la revisión del Código Penal y el Código Procesal Penal para poder tipificar el feminicidio), posicionándose en la lucha contra la violencia de género.

De igual modo, se ha convertido en un interlocutor válido y reconocido en el desarrollo de políticas públicas como es el caso educativo, reconocido por otros donantes, como la Unión Europea a través de la Cooperación Delegada, y en el diálogo de políticas públicas materia de gestión de riesgos, como la elaboración y validación de herramientas metodológicas, y la priorización del enfoque de prevención frente al de respuesta. Así, como en la mejora de la capacidad productiva agropecuaria de pequeños y medianos productores, fortaleciendo el sector público agropecuario para promover el desarrollo rural territorial y fomentando mecanismos de coordinación interinstitucional.

Se analiza la ventaja comparativa por orientaciones estratégicas del IV PD de la Cooperación Española:

Ⓒ Ventaja Comparativa de la CE en la consolidación de los procesos democráticos y del Estado de Derecho

España tiene una tradicional presencia y un posicionamiento reconocido en el país en el ámbito de la Gobernabilidad Democrática. Bien es verdad, que el espectro de actuación de las iniciativas españolas ha sido amplio en la búsqueda de promover la calidad de la democracia y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de la población dominicana, entendiendo que una democracia de calidad implica: transparencia y eficacia de las administraciones públicas, respeto a la legalidad, legitimidad en la representación y efectiva participación ciudadana, para ello se ha trabajado en tres líneas de actuación:

- Mejorando la eficacia del sistema de justicia penal, con énfasis en la violencia de género;
- Promoviendo la transparencia, eficacia y legitimidad del sistema de representación democrática;
- Mejorando el acceso de la población a los servicios públicos de competencia municipal.

Su selección como línea de acción prioritaria se basa en la existencia de ventajas comparativas tales como la experiencia española en el sector, aportada por las numerosas lecciones aprendidas y buenas prácticas que nos permiten poder extrapolar buenas experiencias, así como el reconocimiento por parte de los socios locales.

Ⓒ Ventaja comparativa de la CE en Educación básica de calidad

Otro de los ámbitos en los que España está apoyando firmemente al Pueblo dominicano es en la mejora de la calidad del sistema educativo, como una cuestión de derechos, un elemento fundamental para la erradicación de la pobreza y para alcanzar el desarrollo humano y la cohesión social de los pueblos.

Desde hace más de 15 años España viene acompañando al Ministerio de Educación dominicano (MINERD). Desde el año 2009, la Delegación de la Unión Europea y AECID vienen trabajando de forma coordinada en el sector educativo dominicano. Así, actualmente, se está trabajando mediante el apoyo presupuestario sectorial al Ministerio de Educación, y en coordinación con la Delegación de la Unión Europea, con quien AECID ha firmado un Acuerdo de Cooperación Delegada.

De esta forma en aras de poder profundizar en el uso de mecanismos de cooperación comunes, apalancamiento de recursos y fomentando la modalidad de ayuda programática en el país que contribuyen a una mayor eficacia de las políticas desarrollo, se plantea la continuidad de seguir acompañando al Estado dominicano en la mejora de la calidad de la educación dominicana.

Bien es verdad, que a pesar de que República Dominicana es un país de renta media, la Cooperación Española estará acompañando al Ministerio de Educación en su fortalecimiento y desarrollo institucional, en su política pública, a través del apoyo presupuestario sectorial y la cooperación delegada.

🇪🇸 Ventaja comparativa de la CE en Agua Potable y Saneamiento

Si analizamos el volumen de recursos disponibles, a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), España se presenta como un donante líder y constituye una ventaja comparativa en el sector. A este factor debemos añadir, la tradicional presencia de la Cooperación Española en el sector, desde el año 2011 se está trabajando, fundamentalmente, apoyando el acceso al agua y al saneamiento entre las poblaciones más vulnerables a nivel rural, y, en los últimos años, apoyando la mejora de la gestión de los servicios a través de la desconcentración de los mismos del nivel central a los territorios. Así, se ha apoyado fortalecimiento institucional y la reforma y modernización del sector, promocionando la transparencia y la rendición de cuentas para asegurar la gestión eficaz y la sostenibilidad de los servicios, además de la mejora del acceso al agua potable y saneamiento en distintas zonas del país.

De las actuaciones desarrolladas por el FCAS se debe resaltar la identificación de la necesidad de trabajar en el fortalecimiento de las instituciones beneficiarias de las subvenciones del Fondo como garantes del acceso universal a un servicio eficiente y de calidad en el ámbito del agua potable y el saneamiento. Estas instituciones se hacen especialmente importantes ante un escenario de una demanda en aumento que requiere de una atención integral del sector para un uso eficiente y sostenible de unas fuentes adecuadamente conservadas.

Se plantea poder proseguir y avanzar en las iniciativas implementadas, acompañando al Estado dominicano en la revisión del marco normativo del uso racional de agua potable y saneamiento, así como poder extrapolar al territorio nacional el modelo de gestión del servicio de agua potable. En los próximos años se propone continuar con las mismas modalidades e instrumentos de cooperación con los que se viene trabajando, incorporando además las alianzas público- privadas (APPDs).

🇪🇸 Ventaja comparativa de la CE en la Gestión para la reducción de desastres

República Dominicana, como ya mencionábamos anteriormente, es un país que vive periódicamente múltiples amenazas por fenómenos naturales que han provocado grandes pérdidas, ambientales, económicas y humanas, en la historia del país. En los últimos años se han necesitado varias intervenciones internacionales de ayuda

humanitaria, fundamentalmente por huracanes, tormentas tropicales y el sismo de Haití.

Tras el paso de las tormentas tropicales Noel y Olga a finales de 2007, AECID inició negociaciones con la Comisión Nacional de Emergencias (entidad ejecutora del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta), para el establecimiento de una operación de apoyo presupuestario, materializado en el “Programa de Apoyo a la Ejecución del Plan de Gestión de Riesgos”, cuyo objetivo general es “apoyar los esfuerzos de la República Dominicana en el desarrollo de una política más eficiente y efectiva en materia de Gestión de Riesgos Naturales, contribuyendo a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos”. El objetivo específico acordado fue “contribuir a la mejora de la seguridad de la población en general y de sus capacidades de prevención y respuesta ante la posible amenaza de riesgos naturales”, lo cual se conseguirá a través del Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (FNPMR).

Dada la importancia que tiene esta temática para el país, por su situación geográfica que lo hace especialmente vulnerable ante el paso de fenómenos naturales, así como por la trayectoria y experiencias que ha podido aportar la Cooperación Española en el país se considera prioritario poder seguir avanzado en los próximos años, apoyando en los procesos de sensibilización, análisis de riesgo y planificación, estimulando la integración de los planes de gestión de riesgo en los planes municipales y comunitarios de desarrollo, para hacer frente a las distintas maneras de la vulnerabilidad, haciendo hincapié en la necesidad de incorporar elementos de protección de derechos a componentes de resiliencia.

📍 Ventaja comparativa de la CE en el Desarrollo Rural y territorial, y la agricultura como sector clave

La Cooperación Española ha venido trabajando en el ámbito del desarrollo rural en la mejora de la capacidad productiva agropecuaria de pequeños y medianos productores, incrementando la productividad mediante la diversificación y la incorporación de tecnologías adaptadas localmente; y mejorando el acceso a los recursos productivos y a los servicios para una explotación competitiva, es decir, a la investigación pública, a la capacitación rural, a los sistemas de financiación y a los incentivos, a la información, a los mercados, etc. Y a través del fortalecimiento del sector público agropecuario para promover el desarrollo rural territorial, fomentando mecanismos de coordinación y vínculo interinstitucional.

De igual modo, con el objetivo de apoyar la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial en los países miembros del SICA, incluido República Dominicana, AECID pone en marcha el **Fondo Regional** para la financiación de iniciativas surgidas desde los territorios rurales. Para el país se han aprobado, en las dos convocatorias del Fondo, cinco proyectos de distinta naturaleza que apoyan las dinámicas económicas de los territorios donde se ejecutan.

En este mismo sentido, República Dominicana es uno de los cuatro países donde se ejecuta el Proyecto Políticas Innovadoras para el Desarrollo de los Territorios Rurales de América Latina (**PIDERAL**).

La Cooperación Española, en su conjunto, está trabajando en el sector de manera armonizada, y alineada a las instituciones públicas dominicanas. En este sentido, la Cooperación Española ha conformado la Plataforma para el Desarrollo Rural Territorial

que promueve el vínculo necesario para trabajar con el sistema agro-productivo en el territorio de manera integral.

C Ventaja comparativa de la CE en la diversidad de las Expresiones Culturales: Cultura y Desarrollo

En los últimos años el Ministerio de Cultura dominicano ha tomado varias iniciativas con el fin de desarrollar un sistema nacional de cultura que supere la dispersión institucional y fortalezca los mecanismos y estructuras de apoyo a las manifestaciones artísticas y a la industria cultural. Entre estas actuaciones incipientes cabe señalar el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Cultura 2010-2015 o la primera Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales.

En estos procesos de institucionalización la AECID ha acompañado varias de las actuaciones, principalmente mediante la labor del Centro Cultural de España en Santo Domingo (CCESD). Asimismo, la política cultural pública ha ido incorporando progresivamente requisitos básicos, fruto igualmente de los compromisos asumidos en los acuerdos internacionales, para el disfrute de los derechos culturales de la población, como son la pluralidad, la equidad de género o la apertura a expresiones culturales como la afrodescendiente.

En materia de protección y proyección del patrimonio cultural tangible e intangible del país se está avanzando paulatinamente. Y en la promoción del desarrollo de la industria cultural es otro de los objetivos específicos que se recogen en la Estrategia Nacional de Desarrollo y que, en la actualidad, el Ministerio de Cultura tiene como eje primordial de actuación, como un aporte atractivo para la actividad turística, como sector potencialmente dinámico en la creación de empleo, y como, en el caso de la artesanía, elemento clave en el desarrollo local y en la expresión de la identidad cultural dominicana. En este ámbito hay que señalar la importancia de los aportes de la AECID, elaborándose un Estudio de las Industrias Culturales y Creativas en República Dominicana.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS¹⁴ DE ACTUACIÓN PARA EL PERIODO DEL MAP 2014-2016

3.1. Introducción

Las orientaciones estratégicas que se van a priorizar en República Dominicana responden a las directrices emanadas del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, focalizadas en la **concentración de esfuerzos, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la transferencia de conocimientos**, tal y como corresponde a un País de Renta Media (PMR) y la disponibilidad presupuestaria a futuro. Hablamos de un marco de asociación sustentado en el fortalecimiento y desarrollo institucional con la promoción de un crecimiento económico inclusivo y sostenible, respondiendo a las prioridades definidas por el Estado Dominicano, las lecciones aprendidas de la CE en el país así como la ventaja comparativa manifestada por nuestros socios locales.

Bajo este contexto, surge la identificación de las orientaciones estratégicas y líneas de acción de la Cooperación Española para los próximos tres (3) años en República

¹⁴ Correspondiente con la Etapa 2 de la Guía Metodológica usada para la elaboración del MAP, disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Paginas/Cooperacion/Planificacion.aspx>

Dominicana, que se materializará con la elaboración de un marco de resultados de desarrollo, como un ejercicio de planificación estratégica elaborado bajo el enfoque de gestión para resultados de desarrollo.

Partiendo que la finalidad de la Cooperación Española es la contribución al desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos, se plantean tres (3) niveles de actuación de la CE en República Dominicana, a saber:

	LÍNEA DE CONCENTRACIÓN PROGRESIVA	Líneas de acción de intervención prioritaria y permanente dentro del periodo MAP
	LÍNEA DE INTERVENCIÓN SECUNDARIA	Líneas de acción de intervenciones vivas que cuenta con recursos disponibles, y con compromisos asumidos, no sólo en el país, sino a nivel regional. Una vez finalice la vigencia del periodo MAP se realizará una evaluación del impacto y sostenibilidad de esta línea de acción para valorar su continuidad.
	LÍNEA DE RETIRADA PROGRESIVA	Líneas de acción de intervención secundaria en donde la Cooperación Española se encuentra trabajando hasta que se agoten los recursos existentes.

A continuación se detallan en una **Matriz de Asociación las Orientaciones Estratégicas** del IV Plan Director recogidas en el **MAP 2013-2016 de República Dominicana**:

Correlación sectorial		Alcance territorial	Actores de la CE		Socios en el país
Orientaciones PD	Líneas de acción PD	Zona Geográfica	Líder	Participante	
Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho: Estado de Derecho y la garantía de los Derechos Humanos	Trabajaremos por el Estado de Derecho y la garantía de los DD.HH.	Ámbito Nacional	AECID	ONGDs Cooperación Descentralizada	Ministerio de la Presidencia Ministerio de Interior y Policía Procuraduría General de la República Policía Nacional
	Fortalecer la estructura y los sistema de gestión del sector público	Ámbito Nacional	AECID	ONGD Cooperación Descentralizada	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Viceministerio de

					Cooperación Internacional ¹⁵ . Comisión Nacional de Emergencias
	Apoyo de la calidad de la democracia	Ámbito Nacional	AECID		Cámara De Diputados; Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC).
Fomentar sistemas de cohesión social: El derecho humano al agua y al saneamiento básico	Derecho Humano a una Educación básica de calidad para todos y todas	Ámbito Nacional	AECID	ONGDS Cooperación Descentralizada Sector Privado	Ministerio de Educación; Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad – IDEC; UE:
	Derecho Humano al Agua y el Saneamiento básico	Ámbito Nacional San Juan, Elías Pina, Barahona, Bahoruco, Independencia, San Pedro Macorís, La Altagracia, Monte Plata, Hato Mayor, El Seybo, La Romana	AECID	ONGDS Cooperación Descentralizada Sector Privado	MEPyD MESA DE AGUA (no existe entidad reguladora). INAPA, CAASD, CORAS INDRHI
Promoción de oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	Ámbito nacional, con prioridad en Barahona, Bahoruco, Independencia, San Juan, Elías Piña y Azua	AECID	ONGDS Cooperación Descentralizada Sector Privado	Ministerio de Agricultura
	Crecimiento económico	Ámbito Nacional	AECID	ONGDS Cooperación	Ministerio de Economía,

¹⁵ Apoyo al Fortalecimiento Institucional del Viceministerio de Cooperación Internacional: en el marco de la elaboración del presente MAP, se identificó la necesidad de apoyar al Viceministerio de Cooperación Internacional, como ente rector de la cooperación internacional en República Dominicana, en aras de poder desarrollar un sistema nacional de cooperación internacional. De esta manera, facilitar la articulación entre la oferta y la demanda de cooperación internacional en República Dominicana. En este sentido, este resultado de desarrollo de la CE está formulado como un eje transversal de la estrategia del MAP, permeando a todas las intervenciones que desarrolla la CE en el país.

	inclusivo y sostenible			Descentralizada Sector Privado	Planificación y Desarrollo. Ministerio de Agricultura. Banco ADOPEN, Banco ADEMI. INFOTEP
Mejorar la Provisión de los Bienes Públicos Globales y Regionales	Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	Ámbito Nacional	AECID		Ministerio de Medio Ambiente
	La diversidad de las expresiones culturales	Distrito Nacional. La Isabela, Puerto Plata.	AECID	Cooperación Descentralizada	Ayuntamiento del Distrito Nacional. Ministerio de Cultura. Ministerio de Medio Ambiente

Mientras, la **Mejora de la Provisión de los Bienes Públicos Globales y Regionales**, se plantea como un eje complementario a los resultados de desarrollo de la CE durante la vigencia del presente MAP. Se plantean como oportunidades y objetivos de los que se beneficia toda la comunidad internacional cuya gestión supera el ámbito nacional, debiéndose trabajar de manera coordinada a nivel global y regional. De esta forma, se prestará un especial énfasis en poder integrar a las orientaciones estratégicas de concentración progresiva los enfoques de **Diversidad de las Expresiones Culturales y Gestión del Conocimiento**. Este último enfoque será un eje primordial para todas las intervenciones que desarrolle la CE en el país, sistematizando buenas prácticas y la generación de conocimientos, tanto con las entidades académicas, sociedad civil organizada como con instituciones gubernamentales. Fomentando el análisis y retroalimentación de las iniciativas y modelos desarrollados, lo que redundará en una transferencia del conocimiento y en la sostenibilidad de las acciones realizadas.

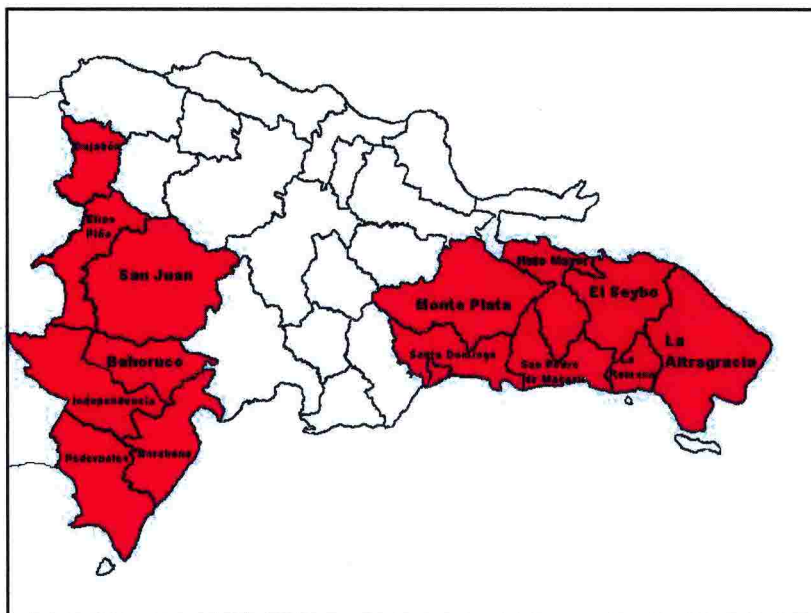
Finalmente, es importante resaltar que se mantendrá la prioridad **del reconocimiento y defensa de la diversidad cultural**. En este ámbito, se ha de destacar la fructífera actividad que desarrolla durante todo el año el Centro Cultural de España en Santo Domingo, que promueve el respeto a dicha diversidad, el diálogo intercultural y la libertad de expresión y creación, así como la participación efectiva de las personas en la vida cultural, prestando especial atención a la población en situación de vulnerabilidad. Para ello, potenciará la cooperación cultural mediante un dialogo constante con los agentes creativos dominicanos y las redes culturales regionales, participará del fortalecimiento de las capacidades de los actores públicos y privados, y abordará la gestión sostenible del patrimonio cultural desde un enfoque intersectorial.

En relación al ámbito geográfico de actuación de la CE en República Dominicana se han identificado una serie de criterios definidos por la experiencia adquirida de la CE, los recursos invertidos y comprometidos, tiempo de presencia, zonas pertenecientes a la estrategia de la institución, zonas pertenecientes a la estrategia del socio local, nivel de pobreza y el número de socios locales trabajando en la zona.

Respondiendo también al enfoque de desarrollo territorial integral (multisectorial), en donde todos los espacios geográficos o entidades territoriales de República Dominicana, presentan diferencias en sus cualidades naturales y culturales, diferentes potencialidades, riquezas, limitaciones y dificultades. Esto plantea condiciones particulares en la organización y modo de operar en cada territorio, en particularidades de su sistema económico, en la cosmovisión de sus habitantes, por lo que se les debe dar un manejo ajustado a sus particularidades, buscando fomentar las potencialidades del territorio, las capacidades de la población, valorando su identidad cultural, promoviendo una institucionalidad sólida e integrada responsable por la gestión del desarrollo solidario, incluyente y sostenible.

De esta forma, se ha identificado **una zona geográfica priorizada** para las actuaciones de la CE en el país, el área Fronteriza (Región de El Valle y Enriquillo, que comprende las Provincias de: Elías Piña, San Juan, Bahoruco, Independencia, Barahona, Pedernales y Dajabón; y la Región del Ozama (que integra Distrito Nacional y Santo Domingo), que responde a la tradicional presencia de los actores de la CE en el país y, por ende, con una experiencia acumulada importante. Y la zona Este del país, en donde existe diversas intervenciones de la Cooperación Española y que el Gobierno Dominicano ha priorizado que corresponde a la Región Higuamo (Provincia de Hato Mayor, Provincia Monte Plata y la Provincia de San Pedro de Macorís) y a la Región del Yuma (integrada por las Provincias de El Seibo; La Romana y La Altagracia). Identificada principalmente por las líneas de acción que se estarán desarrollando y las necesidades sectoriales expresadas por el Gobierno Dominicano (tal es caso de educación, agua y saneamiento y gestión de riesgos), así como por la existencia de comunidades desfavorecidas.

Distribución geográfica de la Cooperación Española en el Marco de Asociación España- República Dominicana 2014-2016



Dada la multiplicidad de intervenciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la generación de políticas públicas, el alcance de las intervenciones previstas en el presente MAP será nacional, vinculando las políticas públicas de ámbito nacional con el espacio local.

En cuanto a las **modalidades e instrumentos** a priorizar durante el presente MAP, se propone profundizar el despliegue y combinación de nuevos instrumentos y

modalidades de cooperación. La AECID seguirá utilizando los instrumentos tradicionales de cooperación en este nuevo marco estratégico combinándolos y otorgando un rol más protagónico a la utilización y avance en la aplicación de nuevos instrumentos de cooperación, tal es el caso de la ayuda programática (en educación y gestión de riesgos), el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamientos (FCAS), el desarrollo de nuevas modalidades de intervención **como el establecimiento de las Alianzas Público-Privadas** en el país (explorando su incorporación para las líneas de acción de agua y saneamiento; educación y gestión de riesgos) y la **ampliación de la utilización del instrumento de microfinanzas (Fondo para la Promoción del Desarrollo-FONPRODE-) como cooperación reembolsable**. Dado el nivel de renta y endeudamiento de República Dominicana, ésta resulta elegible para el conjunto de modalidades de cooperación reembolsable del FONPRODE como préstamos de Estado a Estado en términos concesionales o aportaciones a fondos. Subrayando que FONPRODE abre la posibilidad de canalizar la ayuda española a través de otros instrumentos financieros, además de operaciones de deuda, como son las participaciones directas o indirectas de capital o cuasi capital en instituciones financieras o vehículos de inversión financieros dirigidos al apoyo a las PYMEs. De esta forma, está prevista la elaboración de un diagnóstico de viabilidad para explorar donde se podría estar utilizando la modalidad de las Alianzas Públicos-Privadas y FONPRODE en el país. Además del interés que ha manifestado República Dominicana, como país emergente, de explorar y profundizar en otras modalidades de cooperación, como la Cooperación Triangular, así como, la Cooperación Sur-Sur en materia de gestión de riesgos, dada las múltiples experiencias que existen en la región de la Cooperación Española sobre el fortalecimiento institucional en gestión de riesgos. De igual modo, se estará trabajando con las operaciones de Cooperación Delegada. Así mismo, resaltar el interés por parte de AECID de **explorar operaciones de blending con la UE**, a través de la Facilidad de Inversión para el Caribe (CIF), en donde resulta primordial lograr posicionar a la AECID como un líder en los ámbitos sectoriales de desarrollo, logrando apalancar recursos con otros donantes y financiadores. Finalmente, la modalidad multilateral, recogida en la línea de fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana, con el PNUD.

3.2. Marco de Resultados de Desarrollo (anexo)

A continuación se detallan los cambios institucionales y/o cambios de comportamiento de los actores (Resultados de Desarrollo de la Cooperación Española) que generarán cambios positivos en las personas (Resultados de Desarrollo del País). Esto impactará en los objetivos generales identificados en la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana, respondiendo a las prioridades del país.

En este sentido, se han identificado, de forma conjunta con el Estado Dominicano, tres (3) Resultados de Desarrollo del País sobre los que incidirá el presente MAP a lo largo de su periodo de ejecución 2013-2016:

1. **La población dominicana cuenta con una Administración Pública más transparente y eficaz, un sistema democrático más respetuoso con la legalidad, garantizando los DDHH. Fundamentales y la efectiva participación ciudadana.**
2. **Fomentado el tejido asociativo y empresarial para la generación de ingresos y empleo entre la población dominicana.**
3. **La población dominicana cuenta con mejores servicios públicos básicos universales de calidad en educación y agua potable y saneamiento, como un derecho humano fundamental.**

4. ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN ENTRE ESPAÑA Y REPÚBLICA DOMINICANA¹⁶

4.1. Coherencia de Políticas:

El principio de coherencia de políticas para el desarrollo pretende generar sinergias entre las políticas españolas y los objetivos de desarrollo, por lo que se convierte en un medio complementario para incrementar la eficacia de la ayuda, incorporar el desarrollo internacional y la lucha contra la pobreza en los procesos de adopción de decisiones políticas, tal y como recoge el IV Plan Director de la Cooperación Española.

De igual modo, resulta primordial buscar la coordinación de sinergias entre la política pública de desarrollo y la acción del sector privado (empresas), que cuentan con grandes posibilidades para lograr impactos positivos en los objetivos de desarrollo, a través de las posibles alianzas público-privadas. La Coherencia de Políticas para el Desarrollo, según señala el IV Plan Director de la Cooperación Española, debe ser planteada como un proceso continuo de aprendizaje y de mejora. De igual modo, se está construyendo esta temática en nuestro país con los enfoques que se proponen desde la OCDE y la UE, y se está tratando de implementar en República Dominicana, con el establecimiento de visiones compartidas, cuyo ente coordinador es la Embajada de España quien establece las directrices para poder construir espacios de diálogo y análisis entre todos los actores, con las diferentes dependencias que existen, tal es el caso de la Agregaduría de Interior; Oficina Comercial; Oficina Laboral y Conserjería Cultural. Hay que señalar que todos estos actores junto con la empresa privada son parte integrante del GEC, participando en el análisis y reflexión de la realidad del país así como de los avances y logros en los resultados de desarrollo.

4.2. Sistema de Evaluación

Para identificar y conocer el avance de los logros de los resultados de desarrollo del presente MAP se ha identificado un sistema de seguimiento y evaluación para la revisión y ajustes necesarios del presente MAP y para avanzar en la rendición mutua de cuentas. En este sentido, se identifican las siguientes etapas atendiendo a las funciones de seguimiento y monitoreo por un lado, y la evaluación por otro:

- **Valoración del proceso de establecimiento del MAP¹⁷**, que presentará una síntesis de los principales obstáculos y retos presentados en la elaboración del MAP, sistematizando las lecciones aprendidas de este primer ejercicio de planificación estratégica en el país, el mismo se hará realizado por la AECID y presentado a los miembros del GEC y al Gobierno dominicano.
- **Seguimiento y Monitoreo anual del MAP¹⁸**. Esta etapa se deriva de los ejercicios de evaluación de las programaciones operativas, revisando el grado

¹⁶ Correspondiente con la Etapa 3 de la Guía Metodológica usada para la elaboración del MAP, disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Paginas/Cooperacion/Planificacio n.aspx>

¹⁷ Correspondiente con la Etapa 0 de la Fase II descrita en la Guía Metodológica usada para la elaboración del MAP, disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Paginas/Cooperacion/Planificacio n.aspx>

¹⁸ Correspondiente con la Etapa 1 de la Fase II descrita en la Guía Metodológica usada para la elaboración del MAP, disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Paginas/Cooperacion/Planificacio n.aspx>

de cumplimiento y logro de los productos identificados para cada uno de los resultados de desarrollo de la Cooperación Española. Este ejercicio tendrá tres (3) niveles de seguimiento:

- ✓ **GEC: presentando el monitoreo de la programación operativa anual, revisando los avances en la consecución de los productos establecidos, y analizando el contexto** y análisis conjunto sobre la realidad del país, que permita su actualización y mejora continuada, interpretando los principales procesos de desarrollo y elaborando la reflexión sobre el papel de los actores y sus ventajas, estableciendo los ajustes necesarios del contenido del MAP. De igual modo, se estará revisando los compromisos establecidos a lo interno del GEC para el cumplimiento de los indicadores del MAP así como una revisión y actualización de la matriz de indicadores del MAP que será elaborada por la OTC. Se elaborará anualmente un informe sobre el cumplimiento del MAP y del principio de coherencia en las actuaciones de la Cooperación Española realizadas por los diversos actores en el país.
 - ✓ **Gobierno Dominicano:** se establecerán reuniones anuales de seguimiento, y con carácter extraordinario según lo estimen necesario las Autoridades Nacionales y la Cooperación Española, estas reuniones estarán coordinadas por el Viceministerio de Cooperación Internacional, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Se estarán presentando los avances y evaluación de las programaciones operativas anuales a los fines de poder revisar y analizar el cumplimiento de los objetivos del MAP, procediendo a los ajustes necesarios para su cumplimiento. Se podrá convocar, si existiera la conveniencia de aportes sustantivos, a las instituciones beneficiarias de las intervenciones de la cooperación española. Se estará analizando los indicadores, líneas de base y las metas correspondientes a los resultados intermedios que permitan conocer el grado de cumplimiento y avances de las intervenciones de la Cooperación Española, así como los posibles obstáculos y riesgos que se han podido plantear durante la ejecución. Se entregará un informe anual de seguimiento de la ejecución del MAP.
 - ✓ **Con la Sociedad Civil Organizada (española y nacional):** se establecerán reuniones anuales de seguimiento para analizar el contexto y la realidad del país, reflexionando sobre el papel de los actores de la cooperación al desarrollo. Se presentarán los avances y el grado de cumplimiento de los productos establecidos en las programaciones operativas, a los fines de poder analizar las posibles dificultades encontradas y los ajustes necesarios en el contenido del MAP.
- **Evaluación Intermedia**¹⁹: A la mitad del periodo de ejecución del presente MAP, se elaborará una evaluación de medio término, que será elaborada y analizada por: el GEC; el Gobierno Dominicano y la Sociedad Civil

¹⁹ Correspondiente con la Etapa 2 de la Fase II descrita en la Guía Metodológica usada para la elaboración del MAP, disponible en:
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Paginas/Cooperacion/Planificacio n.aspx>

Organizada. Esta evaluación de medio término contemplará y recomendará los ajustes necesarios en el contenido del MAP, así como la disponibilidad y ajustes financieros.

- **Evaluación Final²⁰**: al final del periodo de vigencia del presente MAP, año 2016, coincidiendo precisamente con el fin del periodo gubernamental actual, y por ende del periodo de vigencia del presente MAP, año 2016, coincidiendo precisamente con el fin del periodo gubernamental actual, y por ende, con la convocatoria de elecciones presidenciales. Se procederá a realizar una evaluación final externa del MAP 2013-2016. La misma será externalizada y presentada a los tres (3) actores principales del periodo de vigencia del MAP, a saber; GEC; Gobierno Dominicano y Sociedad Civil Organizada. Insumo principal para dar inicio a un nuevo MAP.

A continuación se explica el orden cronológico de los hitos descritos para el sistema de seguimiento y evaluación del MAP:



²⁰ Correspondiente con la Etapa 3 de la Fase II descrita en la Guía Metodológica usada para la elaboración del MAP, disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Paginas/Cooperacion/Planificacio n.aspx>

5. CONCLUSION

La Cooperación Española en República Dominicana, través del presente MAP, plantea una cooperación basada en el capital humano, de mayor contenido técnico, más especializada y focalizada en la búsqueda de la excelencia, combinándolo con un apalancamiento de recursos privados con recursos públicos y buscando una mayor coherencia de otras políticas públicas españolas con los objetivos de desarrollo de la Cooperación Española. Una transición hacia un modelo que refuerce la cooperación técnica frente a la cooperación financiera, generando capacidades institucionales y la transferencia de conocimientos, siguiendo los parámetros de un País de Renta Media (PMR).

Asimismo, se aboga por un enfoque donde el rol de las ONGDs españolas se caracteriza por fortalecer y generar capacidades en sus contrapartes locales, logrando mejorar su capacidad de incidencia, control y participación política de la sociedad civil dominicana. Promocionando y apoyando el desarrollo de redes o plataformas sociales, el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base y de ámbito nacional y la promoción de la eficacia de los mecanismos de articulación social.

El proceso de establecimiento del Marco de Asociación País se caracteriza por ser el primer ejercicio de planificación estratégica elaborado bajo **el enfoque de gestión para resultados de desarrollo, resaltando la mutua rendición de cuentas al analizar de forma conjunta los avances de las metas acordadas.** Una definición de las líneas de acción en base a la ventaja comparativa que la Cooperación Española presenta en algunos sectores dada la experiencia acumulada en el país y el reconocimiento de la misma por las instituciones públicas y la sociedad civil dominicanas, lo que va permitir una mayor armonización y optimización de los recursos con otros donantes. Por otro lado, la multiplicidad de actores de la Cooperación Española presentes en el país, que apuestan por fortalecer la coordinación y diálogo entre todos los actores de cooperación, enriquecerá el proceso de *desarrollo* en el país.

Se trata de un Marco de Asociación elaborado de forma participativa y consensuada con los actores nacionales, tomando en consideración las lecciones aprendidas, el expertise de la CE en los últimos años y las políticas de desarrollo del Estado dominicano, cuyo punto de partida es la *Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030* (END), como primer ejercicio de planificación estratégica en el país, consensuado con todos los actores gubernamentales, sociedad civil y ONGD. Lo cual supone un marco de referencia para las intervenciones de la Cooperación Española, al poder alinearse con las directrices y visión de país. De este modo, se **identifican como líneas de acción de intervención prioritaria y permanente dentro del periodo MAP, a saber:**

LINEAS DE CONCENTRACIÓN PROGRESIVA:

ORIENTACIONES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2013-2016

O1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho.

- Trabajaremos por el Estado de Derecho y la garantía de los Derechos Humanos
- Fortaleceremos la estructura y los sistemas de gestión del sector público

O3. Promover oportunidades económicas para los más pobres

O4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos:

- Derecho Humano a una Educación básica de calidad para todos y todas.
- Derecho Humano al Agua y el Saneamiento básico.
-

Así, bajo este contexto, se plantea un Marco de Asociación donde se prevé una implantación de este modelo de cooperación de forma progresiva, focalizado, como se ha señalado, en la consolidación de los procesos democráticos y el Estado de Derecho, y el fomento de los sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos, como son el agua y el saneamiento y la educación, así como otorgando un rol protagónico y una puesta firme en este modelo de desarrollo, a la promoción de oportunidades económicas para los más pobres y la reducción de su vulnerabilidad frente a las crisis. Nuevos planteamientos estratégicos que irán acompañados del uso de nuevas modalidades e instrumentos de cooperación (como las Alianzas Público-Privadas y la ampliación del uso de FONPRODE). Incorporando la adopción de la transversalidad del enfoque de Género en Desarrollo (GED), valorando las implicaciones que tiene para hombres y mujeres cualquier acción que se lleva a cabo, en todas las áreas y todos los niveles, desde la planificación estratégica a la programación, la gestión, el seguimiento, la evaluación y rendición de cuentas. Esta línea es asumida como prioritaria en el presente marco de actuación, en donde se subraya una apuesta clara de AECID en República Dominicana por apoyar al Estado dominicano en la elaboración e implementación de políticas de igualdad de género. Manteniendo la prioridad del reconocimiento y defensa de la diversidad cultural a través de la actuación del Centro Cultural de España, promoviendo una gestión sostenible del patrimonio cultural desde un enfoque intersectorial.

El MAP presenta una apuesta clara y significativa al fortalecimiento del Sistema Dominicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), que facilite la interlocución de los distintos actores de cooperación en el país y un uso eficiente de los recursos de cooperación al desarrollo, ajustado y respondiendo a las verdaderas necesidades del país.

Finalmente, ante la crisis económica global, resulta fundamental poder avanzar en la búsqueda de nuevos enfoques y modalidades de cooperación, por ello resulta primordial lograr apalancar recursos con otros donantes y financiadores. De igual modo, lograr la complementariedad y sinergia, aumentando el impacto de las intervenciones de la Cooperación Española en el país, respondiendo a sus directrices y líneas estratégicas y alineadas en su totalidad con la Estrategia Nacional de Desarrollo. Contribuyendo, de esta forma, a la consecución de resultados sostenibles de desarrollo, promoviendo la corresponsabilidad mutua en el logro de esos resultados a través de la evaluación conjunta de los compromisos acordados.

Con una mirada focalizada en la **contribución al desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos.**

GLOSARIO

ACCID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AP	Apoyo Presupuestario
APP	Alianzas público-privadas
APS	Agua potable y saneamiento
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BPRyG	Bienes públicos regionales y globales
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo (de la OCDE)
CCAA	Comunidades Autónomas
CCESD	Centro Cultural de España en Santo Domingo
CE	Cooperación Española
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra a la mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIF	Facilidad de Inversión para el Caribe (UE)
COE	Comisión Nacional de Emergencias
COMIX	Comisión Mixta hispano-dominicana de Cooperación
DDHH	Derechos humanos
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
DUE	Delegación de la Unión Europea
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
ESCA	Estrategia de Seguridad Centroamericana
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCAS	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
FNPMR	Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta
FONPRODE	Fondo para la Promoción del Desarrollo
GEC	Grupo estable de coordinación en el terreno
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (antes GTZ)
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses (entidad adscrita a la Procuraduría General de la República)
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
MAP	Marco de Asociación País
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MINERD	Ministerio de Educación
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MP	Ministerio Público
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ONGD	Organización no gubernamental para el desarrollo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OTC	Oficina Técnica de Cooperación (de AECID)
PCI	Programa de Cooperación Interuniversitaria
PGR	Procuraduría General de la República
PEFA	Evaluación de la responsabilidad en la gestión financiera pública
PIB	Producto Interior Bruto
PN	Policía Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PMR	País de Renta Media
PYMEs	Pequeñas y medianas empresas
RRD	Reducción de Riesgos de Desastres
SICA	Sistema de integración centroamericana
SIFMUN	Sistema de Finanzas Municipales
SIGEF	Sistema de Gestión Financiera
SINACID	Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SNIP	Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública
SNU	Sistema Naciones Unidas
UE	Unión Europea
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIMICI	Viceministerio de Cooperación Internacional (MEPyD)

Anexo: Marco de resultados de desarrollo: en el marco de resultados deben aparecer todas las intervenciones que va a llevar a cabo la CE (incluidas aquellas dirigidas a la promoción de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres). Se deben incluir también el Fondo del Agua y FONPRODE.

IMPACTO EN EL PAÍS							CORRELACION PLAN DIRECTOR				CORRELACION CON LAS PO DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA CE			
OBJETIVO GENERAL DE LA END (IMPACTO)	R.D del país (PND/ERP/PP SS) a los que contribuye la CE (EFECTOS LP)	INDICADOR (CON META)	F.V	LÍNEA DE BASE	RIESGOS	Orientación es Estratégicas del Plan Director	LÍNEAS DE ACCIÓN	Resultados de Desarrollo de la Cooperación Española (EFECTOS a Medio Plazo)	INDICADOR con meta	Fuentes de Verificación	ACTORES de la Cooperación Española	Instrumentos /Modalidades		
Avanzar en la construcción de Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueva la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local	La población dominicana cuenta con una Administración Pública más transparente y eficaz, un sistema democrático más respetuoso con la legalidad, garantizando los DDHH. Fundamentales y la efectiva participación ciudadana.	Nº de expedientes revisados por la Defensoría del Pueblo	Informes de la Defensoría del Pueblo	N/D	1. Persistencia en la ausencia de generación de datos fiables que puedan medir los propósitos de las políticas públicas. 2. Recorte presupuestario al Poder Judicial y Ministerio Público. 3. La reforma de los marcos legales e institucionales relativos a la seguridad ciudadana no estén alineados con los mandatos establecidos por la Constitución.	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho	Estado de derecho y garantía de los Derechos Humanos; acceso a la Justicia; y fortalecer las instituciones públicas que velan por la seguridad ciudadana y la prevención del delito.	La población dominicana cuenta con instituciones del Estado claves para la defensa y promoción de los derechos fundamentales y la igualdad de género	a) Reducción del número de expedientes devueltos por las Comisiones por estar incompletos. b)) No. de dictámenes relativos a la adecuación de la normativa interna a los convenios internacionales.	Estadísticas e Informes anuales de avance	AECID. Sociedad Civil.	Cooperación técnica y financiera no reembolsable.		
								Las organizaciones de la sociedad civil dominicana, especialmente las organizaciones de mujeres, ejercen una veeduría social de las políticas públicas sectoriales.	Nº de publicaciones elaboradas.	Informes anuales de avance.	Sociedad Civil.	Cooperación técnica y financiera no reembolsable.		

	<p>Tasa de solución de casos Sistema Judicial:</p> <p>Juzgados de Instrucción, Juzgados 1ra instancia Cortes de apelación penal</p> <p>Efectividad general de la acusación Sistema Judicial:</p> <p>Tiempo duración procesos judiciales (Meta: se cumple con tiempos establecidos legalmente)</p> <p>Tasa de Homicidios</p>	<p>Estadísticas Poder Judicial Estadísticas PGR.</p>	<p>1. Año 2009: 75%-83%-67%</p> <p>2. Año 2009: 79%/74%</p> <p>3. Tasa de homicidios en RD, por cien mil habitantes; Línea de base: Año 2012 22.28 % según datos de la PGR.</p>				<p>República Dominicana cuenta con información estadística de calidad en justicia y seguridad para la toma de decisiones.</p> <p>Mejorada la Eficacia de la Investigación Criminal (incluyendo los casos de violencia feminicida), promoviendo la investigación técnica y forense.</p>	<p>policial, verificables a través de registros policiales y sentencias judiciales.</p> <p>Número de informes/boletines elaborados por el Observatorio del MIP.</p> <p>A finales de 2016 se ha reducido el % de nº de pruebas no admitidas por jueces, según estadísticas de la PGR</p> <p>A finales de 2016, se ha incrementado el porcentaje de delitos investigados que son esclarecidos, verificables a través de estadísticas de la Procuraduría y la Policía Nacional (reducción de la impunidad).</p> <p>A finales de 2016 se ha incrementado el porcentaje de delitos investigados sobre violencia</p>	<p>Estadísticas de la PGR; PN y del Observatorio del MIP.</p> <p>Estadísticas de la PGR/INACIF</p>	<p>AECID.</p> <p>AECID.</p>	<p>Cooperación bilateral Cooperación Multilateral. Cooperación Regional: Seguridad SICA</p> <p>Cooperación técnica y financiera no reembolsable.</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	-----------------------------	--

crea y desconcentra riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado laboral y se inserta de forma competitiva en la economía global

PROMIPYME.

<p>En 2016 se habrán creado 8 nuevas cooperativas agropecuarias (con un 25% al menos de mujeres).</p> <p>En 2016, se habrán apoyado al menos cuatro (4) cadenas agro-productivas con potencial de mercado o exportador.</p> <p>En 2016, se habrá fomentado la expansión de cultivos y especies con rentabilidad y potencial de mercado en 10.000 tareas de explotación agraria.</p> <p>Los pequeños productores y productoras mejoran la competitividad de sus explotaciones agrarias de forma asociativa // Productores/as organizados/as en cooperativas en las que se habrá priorizado la incorporación de mujeres</p>	<p>En 2016 se habrán creado 8 nuevas cooperativas agropecuarias (con un 25% al menos de mujeres).</p> <p>En 2016, se habrán apoyado al menos cuatro (4) cadenas agro-productivas con potencial de mercado o exportador.</p> <p>En 2016, se habrá fomentado la expansión de cultivos y especies con rentabilidad y potencial de mercado en 10.000 tareas de explotación agraria.</p> <p>Las mujeres jefas de hogar y mujeres jóvenes con cargas familiares de las provincias priorizadas acceden a información y servicios, incluidos los financieros, que les permiten diversificar sus</p>
<p>Registro Nacional de cooperativas</p> <p>Informes</p> <p>Informes</p>	<p>Reporte del Sistema Nacional de Empleo. Programa de Orientación Laboral. Listados de participantes.</p>
<p>AECID // ONGD.</p>	<p>AECID // CC.AA.// ONGD.</p>

Cooperación técnica y financiera no reembolsable y reembolsable (FONPRODE).

<p>fuentes de ingresos. Las mujeres habitantes en el área rural priorizada tienen acceso a recursos técnicos y productivos para el desarrollo de actividades vinculadas al desarrollo rural // atención y derivación a servicios de formación disponible para la orientación de usuarias.</p>	<p>250 mujeres capacitadas en cursos técnico-vocacionales</p>	<p>AECID // ONGD.</p>	
<p>Los municipios de la región Enriquillo establecen sistemas de planificación participativa de su desarrollo. La población de las zonas rurales priorizadas cuenta con espacios de articulación y participación.</p>	<p>En 2016 se habrán aprobado 15 planes municipales de desarrollo, que incorporan la perspectiva de género. En 2016 está capacitado el personal técnico de 15 Oficinas de Desarrollo Municipal. En 2016 se habrán conformado 15 Consejos de Desarrollo Económico y Social (CDES).</p>	<p>Actas de los Concejos Municipales Listas de asistencia Registro del MEPPD</p>	<p>AECID // ONGD AECID // ONGD AECID // ONGD</p>

Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social	La población dominicana cuenta con mejores servicios públicos básicos universales de calidad en educación y agua y saneamiento, como un derecho humano fundamental	En el 2016 disminuye la tasa de analfabetismo de población de 15 años o más	Boletín de Indicadores Educativos del MINERD; Informe de avance del PPSP.	10% al 2010. 92.2% al 2012.	La situación económica de las familias impiden el acceso o la continuidad de los niños y niñas en la escuela. Las entidades nacionales de educación no	Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.	Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas.	Se ha incrementado el acceso inclusivo al sistema educativo de niños y niñas en edad escolar, así como su permanencia y finalización en los sucesivos niveles educativos	Mejora las tasas de cobertura del Grado Preprimario, Nivel Básico y Medio. Desagregado por Sexo. Línea Base 2011/12. Tasas Netas Preprimario: 59.30 / Básico: 90.20 / Medio: 53.20	Instituciones microfinancieras (ADEMI, ADOPEM, Cooperativas de Ahorro	Cooperación técnica y financiera no reembolsable y reembolsable (FONPRODE). PCIs, PIFTE BECAS MAEC. Convenios
Mejoras las capacidades y conocimientos de la población joven y adulta (educación técnica profesional y superior) que facilite su inserción al mercado laboral para el crecimiento económico país, garantizando el acceso a la mujeres.	agrarias.	Número de becas concedidas y egresados incorporados al mercado laboral. Número de egresados de formación técnico-profesional que acceden al mercado laboral.	Instituciones microfinancieras (ADEMI, ADOPEM, Cooperativas de Ahorro	AECID; CC.AA; Universidades. ONGDs	Instituciones microfinancieras (ADEMI, ADOPEM, Cooperativas de Ahorro	Cooperación técnica y financiera no reembolsable y reembolsable (FONPRODE). PCIs, PIFTE BECAS MAEC. Convenios	Mejora las tasas de cobertura del Grado Preprimario, Nivel Básico y Medio. Desagregado por Sexo. Línea Base 2011/12. Tasas Netas Preprimario: 59.30 / Básico: 90.20 / Medio: 53.20	Mejora las tasas de cobertura del Grado Preprimario, Nivel Básico y Medio. Desagregado por Sexo. Línea Base 2011/12. Tasas Netas Preprimario: 59.30 / Básico: 90.20 / Medio: 53.20	Instituciones microfinancieras (ADEMI, ADOPEM, Cooperativas de Ahorro	Cooperación técnica y financiera no reembolsable y reembolsable (FONPRODE). PCIs, PIFTE BECAS MAEC. Convenios	

y territorial.	cobertura en educación media para 2016.	logran ejecutar íntegramente, en tiempo y forma, el presupuesto sectorial.			Mejora la eficiencia interna del sistema, disminuyendo las tasas de repitencia y abandono. Desagregado por sexo. Línea base 2010/11. Tasa abandono Sector Público Nivel Básico: 4% / Medio: 6% Tasa repitencia Sector Público Nivel Básico: 8.8% /Medio: 4.7%	Informes Nacionales del MINERD. Informes de IDEC.	AECID // CC-AA// ONGD // Empresas.	Apoyo Presupuestario Cooperación Delegada ONGD
				Se ha elevado la calidad y pertinencia de la educación preuniversitaria	En 2015 el 10% de la PEA mayor de 15 años ha asistido a programas de capacitación laboral. Línea base 2010: 7.6% Aumenta el número de años de escolarización promedio de la PEA. Línea base 2012: 8.03 años de escolarización	Informes Nacionales del MINERD. Informes de IDEC.	AECID // CC-AA// ONGD // Empresas.	Apoyo Presupuestario Cooperación Delegada ONGD
				Se ha elevado la calidad y certificación formativa de los docentes y directivos.	Para el año 2016, 5,000 docentes y 370 directores de Centros Públicos han sido certificados tras	Informes Nacionales del MINERD. Informes de IDEC.	AECID // CC-AA// ONGD // Empresas.	Apoyo Presupuestario Cooperación Delegada ONGD

		<p>Porcentaje de personas que accede a los servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia. Porcentaje de</p>	<p>Encuestas ONE y ENHOGAR.</p>	<p>Resultados Diagnóstico Nacional de Saneamiento y Estrategia Nacional de Agua Potable, actualmente en realización.</p>	<p>Retraso en la promulgación de las leyes por falta de consenso. Las personas beneficiarias se apropian lentamente de sus obligaciones y</p>	<p>Derecho humano al agua y saneamiento.</p>	<p>República Dominicana cuenta con un marco legal y regulatorio en vigor basado en el reconocimiento del derecho humano al agua, en el que se ha promovido la</p>	<p>El sector educación dispone de un sistema de monitoreo y evaluación de logros de aprendizajes en la educación preuniversitaria, acorde con los estándares internacionales. Se ha mejorado la gestión del sistema educativo público a todos los niveles (escuela, distrito, regional y sede central) tomando como foco de atención al centro educativo, con la participación de la comunidad educativa.</p>	<p>Se incrementa el porcentaje de estudiantes que superan las Pruebas Nacionales. Línea base 2011/12: Nivel Básico: 81% / Nivel Medio General: 60%</p>	<p>Informes Nacionales del MINERD. Informes de IDEC</p>	<p>AECID // CC.AA// ONGD // Empresas</p>	<p>Cooperación Delegada.</p>
						<p>Derecho humano al agua y saneamiento.</p>	<p>República Dominicana cuenta con un marco legal y regulatorio en vigor basado en el reconocimiento del derecho humano al agua, en el que se ha promovido la</p>	<p>Se incrementa el porcentaje de estudiantes que superan las Pruebas Nacionales. Línea base 2011/12: Nivel Básico: 81% / Nivel Medio General: 60%</p>	<p>Informes Nacionales del MINERD. Informes de IDEC</p>	<p>AECID // CC.AA// ONGD // Empresas</p>	<p>Cooperación Delegada.</p>	
							<p>Al término del 2015 existe al menos 1 anteproyecto de ley revisado desde un enfoque derechos, género y desarrollo humano que ha sido aprobado</p>	<p>Se incrementa el porcentaje de estudiantes que superan las Pruebas Nacionales. Línea base 2011/12: Nivel Básico: 81% / Nivel Medio General: 60%</p>	<p>Acta Promulgación de cada Ley, Documento de constitución.</p>	<p>AECID // ONGD // Empresas</p>	<p>Cooperación bilateral, cooperación multilateral. FCAS, Cooperación regional (SICA) APPDs, ONGs, FONPRODE.</p>	

		viviendas con acceso a agua potable y saneamiento.		responsabilidad es como usuarios por los servicios recibidos		transversalización del enfoque de género.	por Congreso Creado el organismo regulatorio definido por Ley al término de 2016.	Incremento en el porcentaje de la población que se siente satisfecha con los servicios de agua potable y saneamiento. Incremento de la proporción de personas que dispone de servicio de agua potable y de saneamiento. Incremento del porcentaje de la población que paga los servicios de agua y saneamiento que recibe.	Planificación Operativa del Organismo Regulador. Encuestas evaluación final Proyecto 7 Provincias. Informes anuales provinciales INAPA.	
						Las personas tradicionalmente excluidas de las provincias priorizadas mejoran el acceso y uso racional al agua potable y saneamiento con calidad y sostenibilidad.	Incremento en el porcentaje de la población que se han establecido al menos 1 plan de manejo integrado en una cuenca del país.	Al final del 2016 se han establecido al menos 1 plan de manejo integrado en una cuenca del país.	Informes anuales Medio Ambiente INDRHI.	
						República Dominicana cuenta con un manejo descentralizado e integrado de las Cuenca Hidrográficas				

ⁱ Línea de intervención secundaria. "Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave", que recoge las intervenciones que actualmente viene ejecutando la Cooperación Española en el país, con financiación establecida y comprometida hasta finales de la ejecución del presente MAP (2016). Las cuales no requerirán de nuevos compromisos financieros.

